Cordillera
...mi país en el país!!!
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Eligio Montanía esq. Consul Juan Cancio Flecha
Tel.: 0516 - 25 52 01
MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA

Valenzuela, 21 de octubre de 2.017.

Señores:
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Valenzuela, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "REPARACIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 1013 FRANCISCO SOLANO LÓPEZ – BLOQUE 2" ID Nº 336.284,*** *ha resultado beneficiada* ***vuestra firma****, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de* ***Gs. 125.000.000 (Guaraníes, ciento veinte y cinco millones).*** *El mencionado procedimiento ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 548 de fecha 20 de octubre de 2017.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA

Balbina Ramírez
Directora de la U.O.C.

MLF Proyectos y Construcciones
Matías Gavilan